DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alertas Tempranas – SAT

INFORME DE RIESGO N° 013-11

Fecha: 1 de Septiembre de 2011

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL RIESGO

Departamento	Municipio o Distrito	Zona Urbana		Zona Rural		Territorio Étnico		
		Cabecera, Localidad o Zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	Territorios Colectivos
HUILA	Colombia				Inspecciones de Potrero-grande, Las Lajas, San Antonio Alto, San Marcos, Santa Ana, Monguí, Los Ríos.	El Boquerón, San Antonio Alto, San Antonio Bajo, Horizonte, San Jerónimo, San Marcos, La Granja, Santa Ana, Santa Bárbara, Alcaparrosal, Las Lajas, El Diamante, La Legiosa, El Dorado, El Playón, Antillas, Armenia, La Bernaza, Zaragoza, Holanda, San Pedro, Galilea, Nazareth, El Silencio, El Valle, El Paraíso, Santa Elena, La Unión, La Esperanza, San Joaquín, La Sonora, La Florida, San Rafael, La Nueva Granada, Palacios, San Emilio, El Rubí, El Amparo, San Isidro, La Cabaña, Lucitania, Altamira, El Darién, Mongui, Potrerogrande, Bella Vista, Hondita, Higuerón San José de los corazones, Bellavista, Los Ríos, San Isidro, Ucrania, Quebrada Negra, Higuerón, San Isidro, La Libertad, Belén, San Ezequiel.		

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas		Afrodescendientes		Otra población	Х		
Se encuentran en situación de riesgo aproximadamente 8.874 personas de las cuales 4.704 son hombres y 4.170 mujeres, ubicadas en la Inspección de Potrerogrande y veredas de la zona norte y sur del municipio de Colombia (Censo DANE 2005). En especial situación de riesgo se encuentran los menores de edad victimas de posibles reclutamientos por parte de grupos armados ilegales.							

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

La guerrilla de las Farc a través de los frentes 55, 31, y 25 que han sido reforzados con integrantes del frente 17, están incrementando el uso de la violencia física y psicológica en contra de los pobladores asentados en las aéreas rurales del norte y el sur del municipio de Colombia, con la finalidad de retomar el dominio territorial sobre los corredores de movilidad que conectan con los departamentos del Huila, Tolima, Cundinamarca, Meta, Valle y Cauca articulando las regiones del oriente, centro y sur occidente del país.

Alcanzar este propósito les permitirá consolidar las rutas de abastecimiento, la circulación de combatientes y los flujos de interacción entre los bloques occidental y oriental de las Farc, copando de nuevo los espacios que en el pasado les posibilitó acercarse a los municipios del departamento de Cundinamarca emplazados en el páramo de Sumapaz, franja fronteriza con el sur de Bogotá.

De igual forma, las Farc como consecuencia de las operaciones y de la ofensiva de la Fuerza Pública en el sur del Tolima, el norte del Cauca, el sur del Valle del Cauca y el occidente del Meta, reconfiguró el bloque oriental luego de la muerte de Víctor Julio Suárez, alias "Mono Jojoy", mediante la creación del Frente Jorge Briceño que haría presencia en los municipios de Uribe en el departamento del Meta y Cabrera, en el municipio de Cundinamarca, y de la compañía móvil Marquetalia con radio de acción en los municipios de Uribe y Mesetas en el departamento del Meta, lo cual les permitirá incrementar los flujos de intercambio entre los frentes y columnas apostados en las vertientes de las cordilleras central, oriental y occidental.

Con esta intención el frente 25 Armando Ríos con presencia histórica en el sur del Tolima, se recompondría a partir de los apoyos brindados por el frente 17 Angelino Godoy ubicado en el sur del municipio de Colombia, por los frentes 51 y 53 con presencia en el occidente del Meta y el norte de Cundinamarca -paramo de Sumapaz-, y el frente 31 de las Farc para asegurar el control de los corredores de movilidad que comunican las cordilleras oriental, central y occidental, para luego conectar con el mar pacífico.

La reconfiguración de los frentes y bloque de las Farc agudizará el empleo de la fuerza y de la violencia de la guerrilla contra la población civil que habita la zona rural del sur del municipio de Colombia, de manera particular, la Inspección de Potrerogrande y las veredas que la integran que se han caracterizado por la oposición histórica a la presencia de la subversión.

Una vez consolidadas las alianzas entre los frentes guerrilleros, el objetivo de las Farc será someter mediante actos de terror a los pobladores rurales del sur de Colombia con el fin de quebrantar la resistencia establecida y subyugar a su poder armado las prácticas sociales, políticas, y las relaciones cotidianas de los campesinos.

El anterior panorama hace prever la agudización de la confrontación armada y de las acciones violentas por parte de las Farc que se podrían materializar en amenazas, intimidaciones,

señalamientos y estigmatizaciones, constreñimiento al certamen electoral, confinamientos y restricciones de movilización de personas y bienes indispensables para la subsistencias, homicidios selectivos, de configuración múltiple, desplazamientos forzados gota a gota y masivos, enfrentamientos con interposición de población civil, accidentes o incidentes por minas antipersonal o municiones sin explotar y reclutamientos a menores de edad sea ALTA.

3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA

Farc	X	ELN	OTRO	

4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.

- ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (homicidio selectivo y múltiple, toma de rehenes, secuestros o desapariciones)
- AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES BÉLICAS (ataque u
 hostigamiento con efecto indiscriminado accidentes por minas y/o armas trampa enfrentamientos con
 interposición de población civil)
- UTILIZACIÓN DE MÉTODOS Y MEDIOS PARA GENERAR TERROR E INTIMIDACIÓN EN LA POBLACIÓN CIVIL
- DESTRUCCIÓN DE BIENES CIVILES Y/ O AFECTACIÓN DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACIÓN CIVIL.
- DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACIÓN CIVIL.
- RECLUTAMIENTO FORZADO Y UTILIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS

- A LA VIDA
- A LA INTEGRIDAD PERSONAL
- A LA LIBERTAD PERSONAL
- A NO SER DESPLAZADO
- AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD.
- A LA LIBRE CIRCULACIÓN
- A LA LIBERTAD DE RESIDENCIA
- A PODER REUNIRSE Y MANIFESTARSE PÚBLICA Y PACÍFICAMENTE
- A LA LIBRE ASOCIACIÓN.
- A NO SER CONSTREÑIDO A EJECUTAR UN TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO

VALORACIÓN DEL RIESGO

El municipio Colombia está ubicado en la subregión norte del departamento del Huila, sobre las estribaciones de la cordillera Oriental. Cuenta con una extensión aproximada de 1.632 Km² correspondientes al 8.2% del territorio departamental y dista de Neiva 90 kilómetros. Limita al norte con el municipio Cabrera, jurisdicción de Cundinamarca, al oriente con el municipio Uribe, departamento del Meta; al occidente con los municipios Alpujarra y Dolores en el Tolima; y al sur con Baraya y Villavieja, Huila. Su población según censo DANE 2005 es de 11,196 habitantes, de los cuales 2.322 residen en la cabecera y 8.874 en la zona rural.

Por su ubicación geoestratégica, históricamente las Farc han hecho presencia en el municipio de Colombia. Emplazamiento territorial que les ha permitido establecer corredores de movilidad hacia los

departamentos de Tolima, Meta, Cundinamarca, Cauca y Valle. Asimismo el posicionamiento en la cordillera oriental les ha facilitado la ubicación de campamentos, sitios para guardar material bélico, movilizar combatientes y víveres.

En los últimos años la fuerza pública viene concentrando sus acciones en las áreas que le permitan golpear los denominados "santuarios" de las Farc y dar con el máximo cabecilla Guillermo León Saénz –Alfonso Cano-. Para dicho propósito creó en abril de 2010 la Fuerza de Tarea del Sur del Tolima con la misión de atacar la estructura del Comando Conjunto Central de las Farc; dicha fuerza tiene jurisdicción en los municipios de Río Blanco y Planadas, en el Tolima; Pradera y Florida, Valle del Cauca; Miranda, Corinto, Toribio, Páez y Belalcázar en el Cauca y tiene como puesto de mando el municipio de Chaparral en el Tolima. Está conformada por la Brigada Móvil 8, la Brigada Móvil 20, el Batallón de Alta Montaña 'General Santos Gutiérrez Prieto', una compañía del Batallón Especial Energético y Vial 6, un destacamento de tiradores de alta precisión y una compañía de servicio. Además de contar con unidades de apoyo de combate entre las que se destacan dos baterías de artillería, tres aeronaves y un pelotón de ingenieros.

Paralelamente la fuerza pública viene incrementaron sus operaciones en el Meta con la finalidad de propinar golpes contundentes al bloque oriental. Para esto activo, en octubre de 2010, la Fuerza de Tarea del Sumapaz que cuenta con una Unidad de Infantería, una Brigada Móvil con cuatro Batallones de Contraguerrillas, un Batallón de Alta Montaña, un Batallón de Contraguerrillas Divisionario, una Unidad de Infantería de Marina agregada operacionalmente, dos compañías de Infantería, un pelotón de Ingenieros, un pelotón de Comunicaciones, dos pelotones de Soldados Profesionales y una sección de Artillería. El objetivo de esta fuerza se centra en el desarrollo de operaciones contundentes sobre las áreas y corredores de movilidad de las Farc en esta región del país.

Todo lo anterior se enmarca en la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad, la cual pretende "bloquear los sistemas de comando y control de las organizaciones ilegales, identificar y extinguir sus fuentes de financiación, desarticular sus redes de provisión logística, neutralizar sus apoyos externos y aislarlas de la población que ha sido víctima de su intimidación por décadas". Entre sus objetivos más relevantes están la desarticulación definitiva de las estructuras de los grupos armados ilegales lo cual "implica focalizar estratégicamente la fuerza sobre todos sus centros de gravedad para producir su implosión"; igualmente "el control y la protección de estas áreas, que se han convertido en espacios de repliegue y supervivencia de los grupos armados ilegales", así como establecer que "la misión de la Fuerza Pública no se limitará a la recuperación de los territorios de influencia de los grupos armados ilegales y el crimen organizado mediante su persecución y desarticulación, sino que, además, buscará ganar legitimidad y confianza, los corazones y las mentes de la población. Para ello se establecen los siguientes preceptos generales: que la Fuerza Pública llegue a esas zonas para quedarse; que proteja a la población y le brinde seguridad; que la respete y le sirva; que le provea servicios sociales básicos o cree las condiciones esenciales para que la institucionalidad democrática lo haga; y que aísle a los violentos de cualquier posibilidad de influir sobre la población"1.

Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad, Ministerio de Defensa, Bogotá, 2011, págs 38-41.

En este contexto de ofensiva militar para la recuperación de los territorios, las Farc están implementado acciones de guerra de guerrillas consistentes en la realización de ataques y hostigamientos por parte de pequeños grupos armados, la instalación de minas antipersonal en caminos y senderos con la pretensión de obstaculizar y desmotivar el avance del Ejército, la realización de ataques con artefactos no convencionales –tatucos, y cilindros bombas-, y la instalación de artefactos explosivos en los centros urbanos. De igual forma, están reactivando frentes que han sido debilitados por las acciones de la fuerza pública como el frente 25 Armando Ríos, y adelantando acciones de apoyo como las que se están presentando entre los frentes 17 Angelino Godoy, 31, 51, 53, y 55.

En la zona norte del municipio de Colombia, se tiene conocimiento que los frentes 31 y 25 –los cuales estarían apoyando las acciones de los frentes 51 y 53 que se vienen reactivando en el municipio de Cabrera departamento de Cundinamarca²-, han reforzado su presencia y accionar especialmente en veredas como El Rubí, Nueva Granada, San Emilio, El Amparo, El Líbano, San Isidro, La Cabaña, Lucitania, Santa Ana, San Marcos, La Unión, San Antonio Bajo y Alto, San Jerónimo, San Joaquín, Las Granjas, Boquerón y La Sonora.

A la par, los operativos que realizó la fuerza pública y que concluyeron con la muerte del jefe militar del bloque oriental Víctor Julio Suárez determinaron que muchos de los combatientes de los anillos de seguridad reforzaran el frente 55 de las Farc , el cual está robusteciendo su presencia y control territorial y poblacional en la zona sur del municipio de Colombia, particularmente en las veredas El Darién, La Libertad, Bellavista, Quebrada Negra, San Isidro, El Higuerón, San José, La Hondita, San Ezequiel, Belén, Potrerogrande, Armenia, Bernaza, La Holanda, Zaragoza, Ucrania, Los Ríos, Mongui, Carrasposo, Versalles, San Ambrosio, El Playón, El Dorado, El Silencio, Galilea, El Paraíso, Nazareth, y La Legiosa. Igualmente, dicho frente recibe apoyo logístico y de combatientes adscritos al frente 17 con radio de acción en Baraya. .

Las estrategias bélicas de las Farc son acompañadas por diferentes mecanismos de intimidación y coerción en contra de los habitantes de las zonas rurales del norte y sur del municipio de Colombia, caracterizados porque históricamente han rechazado la presencia e ideología de la guerrilla. Posturas que pueden incrementar la condición de vulnerabilidad de la población toda vez que la guerrilla al considerarlos como una base social renuente a sus ideologías podrían ejecutar acciones violentas en su contra afectando sus derechos fundamentales.

Además de esta situación de vulnerabilidad, las comunidades rurales del norte y sur del municipio están altamente expuestas al riesgo de sufrir las agresiones de la guerrilla por las siguientes razones:

1) No cuentan con adecuadas vías secundarias y terciarias que le permita la comunicación con la cabecera municipal, 2) es nula o baja la cobertura de la telefonía móvil en vastas áreas del municipio que impedirían comunicar a las autoridades una situación de emergencia, y 3) las debilidades en materia de educación y salud que dificulta que los pobladores accedan a esos servicios de manera eficaz. Consecuencia de las vulnerabilidades descritas fue la movilización de aproximadamente cien

A finales de mayo de 2011 el Ejército Nacional reportó la ubicación, en zona rural del municipio de Cabrera en Cundinamarca, de once artefactos explosivos que guerrilleros del frente 53 habían preparado para realizar ataques.

campesinos de las veredas del norte del municipio de Colombia hacia Neiva, entre los días 11 y 15 de julio de 2011, donde manifestaron encontrarse aisladas por el estado de las vías y reclamaron que se les presenten los servicios adecuados en materia de educación, salud y alcantarillado.

A raíz de lo anterior, se suscribieron unos acuerdos con las autoridades del orden nacional, departamental y municipal que se comprometieron a tramitar las demandas de la comunidad. La comunidad ha manifestado que algunos compromisos no se han cumplido o se han venido cumpliendo lentamente. Una comisión que visitó la zona en los primeros días de agosto evidenció que el acceso a la zona – por el estado de las vías- presenta las mayores dificultades (sólo se puede realizar por estrechos caminos movilizándose largas horas en caballo o caminando), hay escuelas – en las veredas de San Emilio y San Rafael- a punto de derrumbarse donde los niños que siguen recibiendo clases están expuestos a un accidente, y los centros de salud no cuentan ni con médicos, ni con enfermeras ni con la mas mínima dotación

Dentro del monitoreo que viene realizando el SAT a la dinámica del conflicto armado, la vulneración de derechos fundamentales e infracciones al DIH en las áreas rurales de Colombia, ha encontrado las siguientes manifestaciones del riesgo para sus pobladores:

Amenazas de muerte: Las Farc están intimidando a la población rural del municipio de Colombia, convocándolos a colaborar con ellos o de lo contrario podrían sufrir retaliaciones. En este sentido se conoció de un panfleto que circuló en el mes de marzo de 2011 firmado por el frente 55 bloque Jorge Briceño, dirigido a la comunidad de la Inspección de Potrerogrande, que incluye veredas como Potrerogrande, La Hondita, Bellavista, La Libertad, El Darién, Altamira, San Isidro, El Higuerón, Quebrada Negra, San José, San Ezequiel, Belén, La Holanda, Ucrania, y Zaragoza, en donde los "invitan" a hacer parte de la lucha de ellos y dejar de ser informantes del Ejército. Así mismo les han expresado verbalmente que de no acceder a sus peticiones "van a gastar unas municiones viejas con ellos". Las comunidades del norte del municipio de Colombia también han manifestado las amenazas que contra ellos han proferido la guerrilla sino les colaboran y cumplen con sus exigencias. De la misma forma, le han hecho saber a los aspirantes a la alcaldía, a la gobernación y a las corporaciones públicas adscritos a los partidos y movimientos que representan las políticas de seguridad nacional que serán declarados objetivos de ataque si adelantan proselitismo político en sus aéreas de acción.

Ocupación de bienes civiles: La población del norte y sur del municipio han expresado que las Farc están utilizando sus viviendas como lugares de refugio y de descanso. Queja que también se ha presentado, para la zona norte, hacia miembros del Ejército nacional que en ocasiones estarían realizando restricciones a los alimentos, señalamientos y maltratos verbales hacia los pobladores de las zonas.

Instalación de minas antipersonal y municiones sin explotar: La comunidad ha denunciado la instalación de minas antipersonal y municiones sin explotar en la zona rural, en especial, en la entrada a las veredas del área de Potrerogrande y de las que colindan con el Meta, Cundinamarca y Tolima (Santa Ana, Nueva Granada, El Rubí, Palacio, San Rafael, Las Granjas). En una visita de campo que realizó la Defensoría del Pueblo, en junio de 2011, se conoció de dos casos recientes de

instalación de artefactos explosivos en viviendas de las veredas de San Ezequiel y Belén que colocaron en riesgo la vida de varias familias. Igualmente, a finales de junio de 2011, tropas del Batallón de Artillería No 9 Tenerife detectaron un campo minado compuesto por seis artefactos explosivos tipo mina antipersonal en la vereda La Hondita. En zonas del norte del municipio la población también han informado que las Farc vienen sembrando minas antipersonal en las veredas señaladas que colindan con los departamentos ya mencionados. Situación que esta restringiendo la movilización de la población civil por caminos y sendero, además la realización de labores agrícolas y pecuarias.

Extorsiones: La Defensoría del Pueblo conoció que las Farc están cobrando extorsiones a los pobladores rurales de este municipio, en particular en las zonas de Potrerogrande y Santa Ana. En el sector de Potrerogrande les vienen exigiendo a los pobladores entre 50 mil o 100 mil pesos y a los que no pagan los obligan a realizar trabajos forzados como la construcción de trochas para el grupo guerrillero. En el área norte el Comandante de la Décimo Tercera Brigada del Ejército Nacional, afirmó que el frente 31 de las Farc "está fomentando nuevamente la micro extorsión con ganaderos, agricultores y personas de bien en el municipio de Colombia en el Huila"³.

Hostigamientos y confrontaciones armadas: Las comunidades expresaron que semanalmente se presentan entre dos y tres acciones armadas de la guerrilla que por sus efectos indiscriminados pueden ocasionar afectaciones a la vida y bienes de los habitantes. En mayo de 2011 las Farc hostigaron la vereda Belén impactando dos viviendas de civiles. En junio de 2011 incursionaron en la vereda La Hondita dejando una vivienda afectada y dos civiles heridos, uno de ellos menores de edad. El 12 de julio de 2011 se presentaron combates, en la vereda Nueva Granada, entre el Ejército y el frente 25 de las Farc; en estos resultaron capturados ocho integrantes del frente y dos mas murieron en los hechos. Según pudo constatar la Defensoría existe temor en la comunidad de esta vereda, y las vecinas San Emilio y Palacio, por las retaliaciones que el grupo guerrillero pueda realizar en contra de la comunidad dado que el frente 25 estaría buscando supuestos informantes del Ejército entre la población. Asimismo existen informaciones que darían cuenta de que este frente ya se esta reforzando con mas personal.

Las anteriores acciones bélicas que están generando confinamientos, y restricciones a la libre movilización de personas y bienes indispensables para la subsistencia, hechos que pueden generar desplazamientos forzados masivos y gota a gota.

Reclutamiento de menores de edad: Las comunidades de la zona norte y sur del municipio de Colombia, han expresado su preocupación y temor por la posibilidad de que la guerrilla desarrolle acciones de reclutamiento forzado y utilización de niños, niñas y adolescentes, debido a las "invitaciones" que viene haciendo las Farc a menores de edad de estas zonas para que hagan parte de esa organización al margen de la ley. Se conoce que en el 2011 se han presentado casos de este tipo en las veredas Galilea y El Boqueron.

Desplazamientos forzados: En el municipio Colombia se vienen presentando desplazamientos

Sede Central: Calle 55 No. 10-32 Tels: 3147300 ext. 2437-2464; Fax ext. 2452 Bogotá, D.C., Colombia, correo electrónico: sat@defensoria.org.co

^{3 &}quot;Continúan los golpes a las Farc", Diario La Nación, Huila, marzo 30 de 2011.

forzados gota a gota y masivos. La Agencia del Ministerio Público local informó que en promedio recibe de dos a tres declaraciones semanales de personas provenientes de las zonas norte y sur de Colombia. De igual manera, las personas desplazadas forzadamente de este municipio están declarando en los municipios de Baraya y Neiva en el Departamento del Huila y en Dolores en el Departamento del Tolima. En junio de 2011 se presentó el desplazamiento masivo de más de sesenta personas (aproximadamente 50% menores de edad) de la vereda La Hondita hacia el casco urbano de Colombia y al municipio de Baraya. También se conoció que veredas como Bellavista, San Isidro, El Higuerón, Quebrada Negra, San José y La Hondita, se encuentran prácticamente desocupadas por la presencia de la guerrilla. En este sentido, la población tiene gran preocupación por lo que pueda suceder con la propiedad de estas tierras.

Con relación a la capacidad institucional de respuesta en materia de seguridad, el municipio de Colombia cuenta en la zona sur con el Batallón Tenerife adscrito a la Novena Brigada del Ejército Nacional y, en la zona norte, con la Brigada Móvil No. 21. A pesar de la presencia de estas unidades militares en la región, la población espera que la misma no sea esporádica pues manifiestan que este año fueron levantados dos puestos o bases militares que antes había en las veredas El Dorado y La Holanda. Ante esta novedad, la comunidad ha solicitado una mayor y continúa permanencia del Ejército Nacional en la zona que les garantice las condiciones de seguridad que requieren.

Otro factor de protección es la fortaleza y la capacidad organizativa de las comunidades rurales del municipio de Colombia pues cuentan con setenta y dos (72) juntas de acción comunal. Esta organización les ha permitido estar cohesionados y generar procesos de resistencia frente a los actores armados ilegales. Sin embargo, esta actitud y determinación de la comunidad ha generado señalamientos por parte de las Farc, en especial contra la comunidad de la Inspección de Potrerogrande al calificarlos como informantes de la fuerza pública, situación que los expone a las retaliaciones de este grupo querrillero.

Ante el escenario de riesgo descrito se considera que el nivel de riesgo de ocurrencia de violación a los derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario el ALTO, por lo que se puede presentar amenazas de muerte, intimidaciones, homicidios selectivos y múltiples, extorsiones que pongan en riesgo a los pobladores que se nieguen a cumplir con esas exigencias económicas, restricciones a la movilidad, actos de constreñimiento y perturbación al certamen electoral, desplazamientos forzados, ataques u hostigamientos armados con efectos indiscriminados, enfrentamientos armados con interposición de población civil, accidentes por minas antipersonal y de municiones sin explotar, reclutamientos forzados y utilización ilícita de niños, niñas y adolescentes y acciones para aterrorizar a la población.

acciones para aterrorizar a l	a población.		, ,	,
NIVEL DEL RIESGO:	ALTO X	MEDIO	BAJO	

AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCIÓN

AUTORIDADES CIVILES:

Gobernación del Departamento del Huila, Alcaldía Municipal de Colombia, Empresa Social del Estado Ana Silvia Maldonado Jiménez, Agencia Presidencial para la Acción Social, Personería Municipal de Colombia, Ministerio del Interior y de Justicia.

FUERZA PÚBLICA:

EJÉRCITO: Novena Brigada -Batallón Tenerife-, Brigada móvil No 21.

POLICIA: Comando de Policía departamento Huila, Estación de Policía Colombia

RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta el escenario de riesgo descrito, se solicita a la Comisión Intersectorial de Alertas Tempranas –CIAT- previo estudio del informe de riesgo recomendar al Ministro del Interior y de Justicia emitir la alerta temprana para el municipio de Colombia. Asímismo, orientar a las autoridades del orden nacional, departamental y local, en la adopción de medidas efectivas que conduzcan a la disuasión, mitigación y distanciamiento del riesgo, así como a garantizar la plena vigencia de los derechos fundamentales de la población civil. En especial se recomienda:

- 1. A la Gobernación del Huila y a la Alcaldía Municipal de Colombia en coordinación con la fuerza pública asentada en el municipio de Colombia adoptar las medidas que sean eficaces para brindar seguridad y protección a la población civil ante las situaciones de riesgo descritas en el presente informe.
- 2. A la Fuerza Pública con jurisdicción en el municipio de Colombia disponer de los planes operaciones que permitan neutralizar el accionar de la guerrilla de las Farc en la zona rural de dicho municipio con el fin de evitar atentados y ataques armados de la guerrilla como vulneraciones a los derechos fundamentales de los pobladores ante la posibilidad de que se presenten homicidios, reclutamientos, accidentes por minas antipersonal, desplazamientos forzados, entre otros hechos de violencia
- 3. A la Alcaldía Municipal de Colombia con la asesoría de la Agencia Presidencial para la Acción Social, elaborar o actualizar el plan de contingencia para prevenir y atender efectivamente los posibles desplazamientos forzados.
- 4. A la Gobernación del Huila, a la Alcaldía de Colombia, al Ejército Nacional, a la Agencia Presidencial para la Acción Social, y demás autoridades concernidas en los posibles retornos de población desplazada adoptar y mantener la ruta establecida por la ley en el "Protocolo para el acompañamiento a los procesos de retorno o reubicación de población desplazada".

- 5. A los Comités Departamental y Municipal de Atención Integral de Población Desplazada, desarrollar las acciones pertinentes para expedir las declaratorias para la protección de tierras para la Inspección de Potrerogrande y veredas jurisdiccionales.
- 6. Al Programa Presidencial de Acción Integral Contra Minas Antipersonal, verificar la información de las comunidades sobre la presunta existencia de campos minados y munición sin explotar, y adoptar las medidas correspondientes en materia de desminado a efecto de evitar accidentes o incidentes por minas antipersonal, municiones sin explotar o por artefactos explosivos improvisados.
- 7. Al Programa Presidencial de Acción Integral Contra Minas Antipersonal, desarrollar o implementar una estrategia de educación para la prevención en el riesgo de minas antipersonal y municiones sin explotar, y sobre las rutas para la atención en caso de eventos o accidentes por minas antipersonal. Esta estrategia debe complementarse con una línea de información a través de un proceso participativo, masivo y sostenible.
- 8. A la Gobernación del Huila, la Alcaldía de Colombia, con el apoyo y asesoría de la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, el diseño y adopción de un plan de prevención en materia de reclutamiento para menores de edad.
- 9. A la Gobernación del Huila, la Alcaldía de Colombia, los Minisiterios de Educación y de Protección Social, tomar las medidas necesarias para mejorar la infraestructura y dotar del personal requerido los centros educativos y puestos de salud de las áreas rurales del municipio de Colombia.
- 10. A la Gobernación del Huila, Alcaldía Municipal de Colombia, Sena, Invias Nacional y regional Huila, el cumplimiento de los acuerdos firmados, el 15 de julio de 2011, con la comunidad de la zona norte del municipio de Colombia en materia de vías, educación, salud y alcantarillado.
- 11. Al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, brindar y/o gestionar la instalación de antenas de telefonía celular para las áreas rurales en especial para el sector de Potrero Grande- del municipio de Colombia.
- 12. A las autoridades civiles, Fuerza Pública y organismos de seguridad del Estado concernidos informar a esta Defensoría Delegada, las actuaciones y medidas derivadas del presente Informe de Riesgo, de acuerdo a lo conceptuado en la Constitución Política de Colombia y en la ley 24 de 1992.

JORGE ENRIQUE CALERO CHACÓN

Defensor Delegado para la Evaluación de Riesgos de la Población Civil Como Consecuencia del Conflicto Armado Director del Sistema de Alertas Tempranas